

Ejército de Salvación

Declaración Posicional – Cuartel Internacional



REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE ASILO

DECLARACIÓN POSICIONAL

El Ejército de Salvación está muy preocupado con las necesidades de millones de personas que son refugiados o están solicitando asilo. Las personas están huyendo de sus hogares y países debido al miedo a la persecución bien fundada. La mayoría de estas personas han experimentado dolor y trauma significativo, los que a la larga tienen el potencial de causar consecuencias a su bienestar y salud.¹

El Ejército de Salvación reconoce que la habilidad de solicitar asilo es un derecho humano básico², todas las personas tienen el derecho a la vida, libertad y seguridad personal. El Ejército de Salvación apoya los esfuerzos internacionales para eliminar la persecución y el desplazamiento a través de la promoción de la paz, la tolerancia, comprensión y respeto a la vida y a la dignidad humana.

En la Escritura hallamos la evidencia del amor hospitalario de Dios y por el extraño y forastero, por lo tanto, el Ejército de Salvación sostiene que los individuos y los gobiernos deberían actuar compasiva y humanamente hacia las personas solicitando asilo.

El Ejército de Salvación condena las acciones de los traficantes de personas, trata de personas, y otros que buscan ganancia aprovechando de la difícil situación de los refugiados y solicitantes de asilo. El Ejército de Salvación reconoce la responsabilidad de las naciones soberanas de controlar sus fronteras, pero también cree que tienen la responsabilidad de cuidar de los refugiados y solicitantes de asilo. Por lo tanto, es fundamental que las naciones trabajen juntas para abordar las necesidades extremas de los solicitantes de asilo.

El Ejército de Salvación mantiene que se ofrezca asistencia para tanto los solicitantes de asilo como a los refugiados se asienten y lleguen a ser miembros contribuyentes de la sociedad tan pronto como sea posible.

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

A través de la historia, la humanidad ha experimentado la huida de las personas de sus países y haber buscado asilo internacionalmente. Hay millones de refugiados y solicitantes de asilo a nivel mundial.³ En algunas naciones, la guerra ha resultado en un éxodo masivo de personas temiendo por sus vidas. La mayoría de los refugiados han experimentado amenazas a sus vidas, violencia y/u otras formas de persecución relacionadas con su etnicidad, religión, género, sexualidad o estado posición social.

En este ambiente mundial, las personas perseguidas son vulnerables y caen en las manos de los traficantes de personas, trata de personas y son sometidos a riesgos peligrosos.

Las naciones sienten la presión de suplir las necesidades inmediatas de las personas solicitando asilo, particularmente cuando la persecución o la guerra conlleva a su arribo en grandes números. Algunas

personas en las sedes de los países pueden sentir hostilidad contra los refugiados. La legitimación de las solicitantes de asilo reivindicándoles a la condición de refugiados y asentarles de forma permanente es un proceso complejo pero vital.

Las personas que llegan a países que son signatarios de la Convención de 1951, independientemente de su método de arribo, tienen derecho a solicitar protección como refugiados. Las aplicaciones para la posición de refugiados son procesadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o un gobierno que es signatario de la Convención de 1951 de las Naciones Unidas para los Refugiados. Los solicitantes de asilo son personas quienes han solicitado asilo pero que aún no han sido establecidos. Los solicitantes de asilo deben estar fuera de su país de origen para poder presentar una aplicación de protección.

La Convención de 1951 de las Naciones Unidas Relacionada a la Condición de los Refugiados (y su protocolo de 1967) define a un refugiado como: "Un refugiado es una persona...debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país". Las protecciones otorgadas a los refugiados incluyen el derecho a no ser expulsado, y el derecho al trabajo, la vivienda, la educación, la asistencia pública, la libertad de movimiento y libertad de religión.

Hay una difícil situación especial para las personas que están varadas en los países de tránsito. Este es especialmente el caso cuando los países de tránsito no son signatarios de la Convención de 1951.

FUNDAMENTOS DE LA POSICIÓN DEL EJÉRCITO DE SALVACIÓN

El Ejército de Salvación cree que los humanos han sido creados a la imagen de Dios y es un don para ser apreciado, nutrido y redimido⁴. La santidad de la vida humana significa que tratamos a todas las personas con dignidad. La dignidad no es conferida, ni retenida por la ciudadanía, la elección humana o situación difícil; es inherente en cada persona.

En las Escrituras, Dios es revelado como amor y compasión – un amor y compasión que se extiende a todas las personas e incluye una provisión especial para los extranjeros y aquellos cuyas circunstancias les dejan necesitando el cuidado de extraños⁵.

Dios que fue el refugio, el proveedor y el consolador del antiguo pueblo de Israel, deja claro que su pueblo ha de recordar su huida a la libertad y la seguridad y para extender la bienvenida a otros en su momento de necesidad: "[Dios] defiende la causa del huérfano y de la viuda, y ama al extranjero que reside entre ustedes, dándoles alimento y vestido. Y amaras a los forasteros, porque tú mismo fuiste extranjero en Egipto."⁶

No son solamente los extranjeros los que están sujetos a la compasión y provisión especial, ellos deben ser bienvenidos como prójimo. El antiguo pueblo de Israel no tuvo duda alguna que la ley divina requería amar al prójimo como a uno mismo, aun cuando el prójimo proceda de un origen diferente, cultura o religión⁷. Jesucristo enseñó que debemos amar a Dios y a nuestro prójimo⁸. El niño Jesús fue un refugiado huyendo de un tirano y a través de su vida buscó amar y dar la bienvenida a todos. Elogió a los que acogían a los extraños⁹. La iglesia ha llamado a los cristianos a la hospitalidad generosa

obedeciendo el ejemplo y la enseñanza de Jesús¹⁰. Es un fundamento principal para nuestra vida compartida.

RESPUESTAS PRÁCTICAS

1. Inspirado por el amor de Dios para toda la humanidad, el Ejército de Salvación llama a los salvacionistas para responder a las necesidades de los solicitantes de asilo y los refugiados. La aceptación, la asistencia y la defensa deben ser ofrecidas sin discriminación.
2. Desde su fundación, el Ejército de Salvación ha tratado de aliviar el sufrimiento humano, sin discriminación. El Ejército de Salvación trabaja a nivel internacional para satisfacer las necesidades de las personas desplazadas con el suministro de alimentos, refugio, y el asesoramiento y la atención de muchas otras necesidades básicas. El Ejército de Salvación organizará e implementará respuestas apropiadas a los refugiados y solicitantes de asilo intencionalmente.
3. El Ejército de Salvación aboga por el desarrollo de políticas activas y solidarias en relación a todos los solicitantes de asilo y refugiados. Es imperativo que la legislación nacional garantice las normas de trato humano y las condiciones de los solicitantes de asilo y refugiados en conformidad con las convenciones internacionales pertinentes.
4. El Ejército de Salvación está preocupado por las demoras en la evaluación de las solicitudes de asilo para la protección de los refugiados. Las reivindicaciones de los solicitantes de asilo deben ser procesadas con rapidez; con acceso a la asistencia jurídica, la atención médica, la educación y servicios de esparcimiento debería estar disponible, la integridad de las unidades familiares debe ser mantenida, y se debe proporcionar la protección especial y la educación para los niños.
5. El Ejército de Salvación se opone a la detención de los solicitantes de asilo, y pide el uso de alternativas siempre que sea posible. Cuando la detención es inevitable, los solicitantes de asilo no deben ser detenidos por más tiempo que el período mínimo necesario para llevar a cabo los controles de la identidad, salud y seguridad.
6. El Ejército de Salvación involucrará a solicitantes de asilo y refugiados, sin juicio oponiéndose a su estigmatización y alienta a su gente, así como miembros de la sociedad en general, a darles la bienvenida.
7. El Ejército de Salvación tomará un papel activo en la reunión con los miembros del gobierno y de las organizaciones internacionales como una forma de defensa pacífica de los refugiados. Buscará influenciar al gobierno para garantizar que los convenios internacionales pertinentes sean cumplidos. Promoverá de forma proactiva el desarrollo de una legislación que garantiza que las personas que solicitan asilo sean tratados con compasión y reciban un alto nivel de seguridad humana.

Notas

1. El Ejército de Salvación reconoce el problema mundial de las migraciones en masa por muchas otras razones - por ejemplo, razones económicas. Esta declaración se centra en la preocupación por los refugiados y solicitantes de asilo.
2. Los solicitantes de asilo a menudo se distinguen de los refugiados, el término "refugiado" se reserva para aquellas personas cuya solicitud de asilo han sido considerados y se ha concedido (Véase la Convención de las Naciones Unidas de 1951 sobre los Refugiados y el Protocolo de 1967).

3. El número de refugiados que preocupan a ACNUR alcanzó un estimado de 14,4 millones de refugiados a finales de 2014. Había más de 1,8 millones de solicitantes de asilo. (<http://www.unhcr.org/pages/49c3646c137.html>).

4. Génesis 1:27.

5. Éxodo 23: 9, Levítico 19: 9-10, Números 35:15, Salmo 146: 9, Mateo 22: 34-40, Mateo 25: 31-46, Lucas 10: 30-37, Hebreos 13: 1-3. La Biblia describe a Dios a sí mismo como un refugiado: Rut 2:12, 2 Sam 22: 3,31, Salmo 05:11, Salmo 16: 1, Salmo 17: 7, Salmo 31: 1-4, Salmo 34: 8, Salmo 36 : 7, Salmo 46: 1, Salmo 62: 8, Salmo 91: 2, Salmo 144: 2, Nahúm 1: 7.

6. Deuteronomio 10: 18-19 (NVI).

7. Ver Levítico 19: 33-34.

8. Ver Mateo 22: 36-40.

9. Mateo 25:35.

10. Por ejemplo, Hebreos 13: 2 (NVI): "No se olviden de practicar la hospitalidad a los extranjeros."

Referencias

United Nations Convention and Protocol Relating to the Status of Refugees:
<http://www.unhcr.org/3b66c2aa10.html>

UNHCR Asylum-Seekers : <http://www.unhcr.org/pages/49c3646c137.html>

UNHCR Figures at a Glance: <http://www.unhcr.org/pages/49c3646c11.html>

The Salvation Army International Positional Statement on Human Trafficking:
<http://www.salvationarmy.org/isjc/ipstrafficking>

Aprobado por el General, mayo 2016

Los puntos de vista expresados en esta declaración posicional internacional constituyen la posición oficial del Ejército de Salvación acerca del tema tratado, y no pueden ser modificados o adaptados de cualquier manera sin un permiso explícito por escrito del el Cuartel General Internacional.